

DECRETO EXENTO N° 1294.-  
PUCÓN, 29 JUN 2010

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
2. Ley N°19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
3. El DS N° 250, que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de septiembre de 2004.
4. La Resolución de Adjudicación de la Adquisición ID 2387-69-LE10, "Convenio de Suministro Servicios de Arquitectura, para Proyectos de Interés Municipal", de fecha 24/05/2010.
5. El Decreto Exento N° 2057 de fecha 24 de Mayo de 2010, que adjudica la licitación pública "Convenio de Suministro Servicios de Arquitectura, para Proyectos de Interés Municipal".
6. Los Convenios de Suministro de fecha 11 de Junio de 2010, suscritos entre la Municipalidad de Pucón y los Sres.:
  - a. Christian Cerda Pulgar, RUT 10.004.873-6.
  - b. Cristian Guixé Cifuentes, RUT 6.333.732-3.
  - c. Javier Jofré Riva, RUT 11.908.718-K.
  - d. Mario Díaz Galdames, RUT 10.972.168-9.
  - e. Mauricio Gajardo Sanhueza, RUT 13.515.520-9.
7. Las que me confiere la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006, Interior.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes los Convenios de Suministro de fecha 11 de Junio de 2010, suscritos entre la Municipalidad de Pucón y los Sres.:
  - a. Christian Cerda Pulgar, RUT 10.004.873-6.
  - b. Cristian Guixé Cifuentes, RUT 6.333.732-3.
  - c. Javier Jofré Riva, RUT 11.908.718-K.
  - d. Mario Díaz Galdames, RUT 10.972.168-9.
  - e. Mauricio Gajardo Sanhueza, RUT 13.515.520-9.
- 2.- **IMPÚTESE** el costo a la cuenta 22.11.001 "Estudios e Investigaciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRIA  
ALCALDESA

Vº Bº U. CONTROL

EMB/GMP/jsv  
DISTRIBUCION:  
- SECPLAC.  
- FINANZAS.  
- PARTES.